El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022 | AÑO IV | NÚMERO 908 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Familia denuncia que fue sacada a la fuerza desde su hogar

Mujer de Vallenar lleva 20 días desaparecida

Preocupación existe entre los familiares de Sandy Suárez Tapia, vecina de 41 años que se encuentra desaparecida desde el 25 de diciembre, luego de que presuntamente hubiese sido secuestrada desde su hogar en Vallenar. Según los antecedentes entregados por la prima de la joven, Gladys Suárez Araya, "2 hombres y una mujer, esta última de nacionalidad peruana, ingresaron al domicilio de mis tíos saltando por el muro y sacaron a Sandy". Estas personas serían parientes de los padres de Sandy, quienes tendrían residencia de Calama y se encontraban buscando arrendar una casa en Vallenar.

Mañana presentan cortometrajes



50% de nuevos casos en Vallenar no sabe cómo se contagió

PÁG 3

Un considerable aumento de casos de contagio de covid-19 sufrió Vallenar, luego de que el departamento de Salud informara acerca de la aparición de 12 nuevos casos, dejando a la comuna con 27 casos activos. Según dice el informe municipal, "en la población contagiada en los últimos 7 días en Vallenar, se evidencia alta dificultad para identificar el momento del contagio entre los usuarios, en el 50% de los casos".



La Rinconada se quedó con torneo en Alto del Carmen

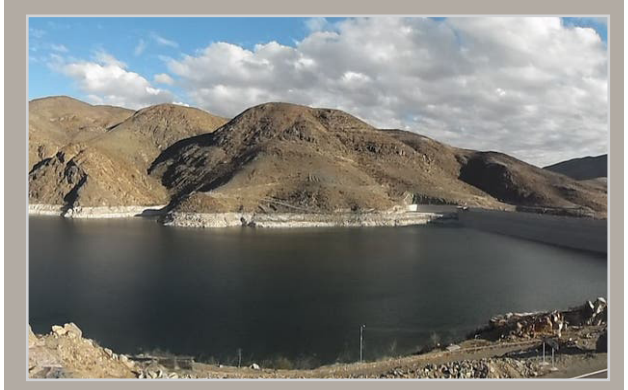


ACTIVIDADES DE VERANO. Torneo organizado por agrupación cultural y social La Rinconada y patrocinado por El Noticiero del Huasco tuvo como participantes a elencos de Vallenar y Huasco.

PÁG 7

Junta de Vigilancia activa **protocolo preventivo por posibles lluvias**

PÁG 6



La Junta de Vigilancia del Río Huasco activó sus protocolos preventivos frente a posibles precipitaciones en la cuenca del río Huasco, haciendo un llamado a la tranquilidad y estar atentos a la evolución del evento meteorológico.

Balance Medioambiental: ¿Cómo vamos y qué nos falta?

Opinión:

Manola Robles

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

Manola Robles

Por Sergio Velasco

Olvidarla sería una insensatez, más aún cuando se cumple un año de su partida. Ida que nos dejó a muchos huérfanos de una verdadera amiga para siempre y por siempre. Al pasar el tiempo crece su figura, su capacidad profesional se agiganta, junto a su amor insaciable por descubrir la verdad, toda la verdad, pese a quien le pese. Es muy probable, en algún lugar recóndito de su escritorio de trabajo en la Radio Cooperativa aun quede algún recuerdo olvidado, porque Manu, era capaz de dejar una huella indeleble en todo lo que hacía y decía. Fiel como pocas a su labor, incansable en descubrir en sus reportajes hasta el último detalle de sus investigaciones, las que nunca fueron cuestionadas por los editores. Claro que se exponían a que el volcán estallaría, si existiera el menor atisbo de censura, a sus filudas entrevistas. Valiente y tenaz, se metió muchas veces en las "patas de los caballos" cuando hacer periodismo verdadero y sin tapujo era simplemente comprarse un cajón anticipado en algún lugar desconocido, de tantas tumbas NN, que asomaban por doquier. De hecho, sufrió en carne propia la pérdida de un hijo, en una injusta detención, perseguida por los esbirros de la dictadura, que trataron inútilmente de intimidarla y acosarla, sin darse cuenta, aquellos siervos del dictador, que cometían un craso error. El miedo no era para ella. Nunca lo conoció. La única lucha que no pudo ganar fue el cáncer a los pulmones, ser fumadora, la llevó inexorablemente a la tumba.

Terca como buena hija de un andaluz refugiado, que llegó a Chile en el Winnipeg, barco que fue arrendado por el cónsul Neftalí Reyes Basualto, para traer al país perseguidos políticos del franquismo. Las paradojas del destino, el 11 de septiembre de 1973 vivió en carne propia las aberraciones de la peor dictadura en Chile. Nunca dejo de defender los DD.HH., aunque ello le costara su vida. Varios de sus "compañeros" quedaron en el camino, luchando por recuperar la perdida democracia. Sus pasiones fueron su amada familia, el periodismo a toda prueba, el teatro y la poesía. Federico García Lorca la conmovía, hasta lo más profundo de su ser, mientras podía consumir un cigarro en su cómodo sofá, junto a sus hijos y adorables nietos. Manola acompañó en todas sus giras al Presidente Patricio Aylwin, el líder que logró vencer a Pinochet. Reiteraba que la naciente democracia estaba primero, ante toda atribulada diferencia, hecho que la distinguió, entre sus colegas. Ganó sobre 16 premios de enorme significación periodística, por su destacada labor, solo faltó el galardón nacional, quizás una discriminación fatal, por su total independencia, consecuencia y absoluta libertad de pensamiento. Me honró con su amistad por muchos años. La maestra cometió su único desliz profesional al invitarme a escribir en el Blog de Cooperativa, siendo la primera destacada editora. Sigo sus sabios consejos, espero no defraudarla jamás.

Balance Medioambiental: ¿Cómo vamos y qué nos falta?

Por Jadille Mussa
Carrera de Arquitectura del Paisaje UCEN

Siempre es bueno hacer un análisis relacionado a la gestión medioambiental de Chile. Hoy, la interrogante es ¿La institucionalidad ambiental -en especial la gestión del Ministerio de Medio Ambiente- es lo que esperábamos? Considerando las contingencias: estallido social, pandemia y elecciones, tomando como referencia el período entre el 19 de octubre 019 al 24 de diciembre 2021.

De la fecha señalada hasta ahora, se han aprobado las siguientes leyes en el marco de buscar cumplir el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles: Ley 21368/2021 que regula la entrega de plásticos de un solo uso; Ley 21202/2020 que busca proteger los humedales urbanos, ambas iniciativas del Ministerio del Medio Ambiente. Otras instancias legislativas destacadas son la Ley 21305/2021 sobre eficiencia energética del Ministerio de Energía; Decreto 58 modifica Decreto Supremo Nº 47/2019 que fomenta la construcción de techos verdes; y la Ordenanza general de urbanismo y construcciones, Decreto N°37/2021 que aprueba y declara la norma técnica de Techos Verdes como oficial de la República de Chile, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Lo anterior es muy bueno, pero para reforzar la mirada, y dado el discurso y programa de gobierno del actual presidente electo Gabriel Boric, esperamos la aprobación con carácter de urgente, al menos de estas iniciativas: Ley sobre arbolado urbano e infraestructura verde; Ley sobre protección de glaciares; Modificación de la ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual Institucionalidad Ambiental. Es deplorable que aún no se apruebe el Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, que se tramita desde el año 2011 y pone acento en la mirada de protección y gestión en base a criterios ambientales en territorio.

Un elemento esencial dada la crisis climática que atraviesa el planeta -donde Chile es un país muy afectado-, es proteger y gestionar de manera sustentable los recursos hídricos con que cuenta el país. El mandato de los directorios de comités de Agua Potable Rural, que se han visto impedidos de renovarse por causa de la pandemia, es la modificación de la ley N°18.695 orgánica constitucional de Municipalidades, para agregar criterios de cuidado del agua en relación con las funciones de aseo y ornato, y en las ordenanzas ambientales de las municipalidades; modificación del Código Penal para tipificar como “delito” y aumentar las penas para el desvío, contaminación, usurpación de las aguas u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de éstas; establecer el 14 de septiembre como el “Día de la gestión comunitaria del agua”; modificar el Código de Aguas para limitar el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en regiones en que existan comunas afectas a decreto de escasez hídrica; y el establecimiento de normas de adaptación al cambio climático.

Chile es un país vulnerable a los efectos del cambio climático, pues cumple 7 de las 9 condiciones definidas por Naciones Unidas en el tema de afección a los desastres. Pero los y las ciudadanas merecemos bajar la incertidumbre que nos genera la crisis climática, con una gestión presidencial enfocada a poner énfasis en el desarrollo sustentable. Tal como el año 1987 la Comisión Brundlant dijo “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible para asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias", 34 años después está la esperanza que así sea.

Incendio en las cercanías del sector de Emaús



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer ONEMI informó sobre un incendio forestal que se registraba en sector casa Emaús, de Vallenar. Durante la madrugada de ayer el incendio forestal que se encontraba controlado se reactiva en diferentes focos el cual tiene peligro de propagación a vivienda. Dicho incendio se mantuvo activo y con una extensión aproximada de 500 mts. de largo, donde bomberos debió trabajar para extinguirlo.



ESTÁ PASANDO

Fiscalía catalogó denuncia como secuestro

Preocupación en familia de mujer que **lleva desaparecida 20 días**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Preocupación existe entre los familiares de Sandy Suárez Tapia, vecina de 41 años que se encuentra desaparecida desde el 25 de diciembre, luego de que presuntamente hubiese sido secuestrada desde su hogar en Vallenar.

Según los antecedentes entregados por la prima de la joven, Gladys Suárez Araya, "2 hombres y una mujer, esta última de nacionalidad peruana, ingresaron al domicilio de mis tíos saltando por el muro y sacaron a Sandy". Estas personas serían parientes de los padres de Sandy, quienes tendrían residencia de Calama y se encontraban buscando arrendar una casa en Vallenar.



Sandy tiene 41 años, pero dice su familia que una mente de niña de 12 años / FOTO: CEDIDA

De acuerdo a la declaración entregada por los padres de Sandy, "el sábado 25 de diciembre llegó una pareja de pastores a mi casa... estaba yo con mi esposo. Sandy estaba en el segundo piso, ella bajó y no quiso participar en la oración. Fue afuera a ver un gato". Estaban en la oración cuenta la madre, cuando mira para afuera y ve a la gente que estaba conversando con Sandy a través de la reja. El marido salió a ver qué ocurría y según el testimonio de la mujer, a su esposo lo amenazaron de muerte y le dijeron que se llevarían a Sandy. Uno de ellos se subió por la reja de la casa y arrastró a Sandy. "Se cayeron los dos hacia la calle" dice, y cuenta que uno de ellos andaba en silla de ruedas y que los tres se fueron, se llevaron a la mujer "mientras gritaba y lloraba".

La prima de Sandy, comenta que sus tíos son mayores de edad "y no saben usar Facebook ni redes sociales por eso yo estoy haciendo la búsqueda por las redes".

"Desconozco los motivos porque la sacaron, pero ella tiene 41 años, pero tiene una mente de 12 años. Siempre ha vivido con sus padres y hermana, sufre de diabetes tipo 2, y además sufre de miomas. Necesita operarse, pero semanas antes según la evaluación del médico, no podían operar porque estaba muy descompensada con su diabetes", comentó. Suárez Araya entrega otro antecedente al caso, pues dice que "ese mismo día tomaron un bus a Calama, según una planilla de tur bus (que revisaron), pero no sé si ese fue el destino final o se bajaron antes".

"En Calama hay una organización que me está ayudando a buscarla, han publicado amigos y muchas personas que les agradezco infinitamente su ayuda. En Vallenar igual otro grupo también me están ayudando. Hoy (ayer) me llamó la seremi de la Mujer en Atacama para ofrecer su ayuda. Están los protocolos de arraigo nacional por parte de la PDI, pero como familia estamos muy preocupados sin tener noticias ya van 20 días", dijo.

La denuncia en la Fiscalía local está catalogada como secuestro.

El nombre completo de la mujer desaparecida es Sandy Lady Suarez Tapia, tiene 41 años, de tez blanca, mide 1,56 aproximadamente, tiene ojos café claro. El color del pelo es castaño oscuro, estilo melena, es de contextura gruesa. Tiene una cicatriz pequeña en el cuello porque se quemó cuando niña, diabetes tipo 2 y miomas. El día que desapareció andaba de jeans negro, polera negra con unas aplicaciones de flores blancas estampadas, zapatillas verdes, una mochila color rosado oscuro. Desapareció de su domicilio en calle La Higuera 926 en Vista Alegre. Los teléfonos de los padres son 944513925 o el 971416447 ante cualquier información del paradero de la mujer.

Desde la PDI, Valerin Matamala de la Brigada de Investigación Criminal Vallenar, dijo que actualmente la Brigada de Investigación Criminal Vallenar se encuentra investigando la presunta desgracia de Sandy Leidy Suárez Tapia, quien el día 25 de diciembre del 2021, hizo abandono de su domicilio particular en la comuna de Vallenar, en compañía de terceras personas. Igualmente se está en coordinación con otras unidades del país para su ubicación, señaló.

Aumentan casos nuevos de covid en Vallenar: **50% no sabe dónde se contagio**



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un considerable aumento de casos de contagio de covid-19 sufrió Vallenar, luego de que el departamento de Salud informara acerca de la aparición de 12 nuevos casos, dejando a la comuna con 27 casos activos.

Según dice el informe municipal, "en la población contagiada en los últimos 7 días en Vallenar, se evidencia alta dificultad para identificar el momento del contagio entre los usuarios, en el 50% de los casos. Esto genera dificultades a la hora de hacer los estudios de casos y proteger a las familias expuestas".

Asimismo, solicitan "extremar los cuidados durante las semanas próximas, debido al aumento de casos a nivel nacional y la alta movilidad por las vacaciones"

Esperan entre 8 a 10 mm de agua **en corto periodo de tiempo en valles, pampa y costa**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La ONEMI actualizó la información respecto a las precipitaciones de este fin de semana en el valle del Huasco, y señaló que se emitió una alerta meteorológica por Precipitaciones Moderadas a Fuertes en corto periodo de tiempo desde la noche del viernes 14 de enero a la noche del sábado 15.

Según la información de la ONEMI esto afectará la cordillera de la costa y sectores de valles y pampa de la región. Los montos estimados de precipitaciones en milímetros son de 5 a 8 mm el viernes 14 en cordillera de la costa, valles y pampa. Mientras que para el sábado 15 se esperan entre 8 a 10 mm en los mismos sectores.



INSERTO

Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO

DECLARACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Controversia Judicial que mantiene la Comisión Administradora Cuesta La Arena con la Ilustre Municipalidad de Huasco desde el año 2015, derivada de la titularidad de los terrenos que se ubican al oriente de la línea férrea Huasco–Vallenar, esto es, el límite externo de la ciudad. Terrenos que hoy en día, se ubica en la Villa San Pedro, y cuya extensión es de aproximadamente 18,9 hectáreas son, actualmente de dominio de la Municipalidad de Huasco, dado que fueron regularizados mediante una solicitud ante el Ministerio de Bienes Nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.695 de 1979. La regularización, fue tramitada mediante expediente administrativo N°0335A368556, ante la SEREMI de Bienes Nacionales, solicitud que fue aprobada en sede administrativa por medio de la Resolución Definitiva N°926, de fecha 30 de julio de 2009. Todos los plazos que tenían los interesados para oponerse a la señalada regularización, se encuentran totalmente vencidos, así como también, los plazos que otorga la ley para ejercer acción Reivindicatoria o la cancelación de la Inscripción Conservatoria, respecto de los mismos. Por tanto, los inmuebles, objeto de la controversia han sido legalmente regularizados por la I. Municipalidad de Huasco, y actualmente rolan a fojas 78 N°64 año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Freirina.

El proceso judicial que actualmente se sustancia en sede civil, culminó con una sentencia favorable en primera instancia a la I.Municipalidad de Huasco siendo rechazada la acción, sin embargo, en segunda instancia la municipalidad fue condenada por el tribunal de alzada(CORTE DE APELACIONES) a pagar una compensación económica que asciende a $377.000.000 (trescientos setenta y siete millones y fracción) lo que representa aproximadamente un tercio del monto requerido por los demandantes originalmente.

Esta administración, junto al Honorable Concejo Municipal de la comuna de Huasco, y todos sus miembros, sin excepción, rechazan categóricamente, y lamentan profundamente que, la Comisión Administradora Cuesta la Arena y sus socios comuneros, pretenda hacerse pago de tal indemnización mediante el embargo de los bienes inmuebles del municipio que finalmente pertenecen y son patrimonio de toda la comunidad huasquina. Al mismo tiempo, y considerando que, la sentencia aún no se encuentra firme, esto porque, queda pendiente un recurso procesal por resolver en la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia. Por su parte, la Comisión Administradora Cuesta la Arena, rindió una fianza, actuación procesal que permite perseguir a todo evento, y antes que se pronuncie el máximo tribunal del país, el cumplimiento del fallo, esto es la compensación económica ya indicada.

Nuestro municipio y sus autoridades son respetuosos de los fallos de los tribunales de justicia, por tratarse de un poder autónomo e independiente de la administración del Estado, por cuanto, como institución no nos referimos a tales decisiones cuando nos favorecen y tampoco cuando no son favorables a nuestros intereses. Sin embargo,no podemos dejar de hacer pública esta información a razón de la relevancia que representa para todas aquellas familias asentadas en el territorio de la controversia por generaciones y como lo señalamos en el párrafo que antecede repudiamos públicamente la actitud de la parte demandante, que si bienes cierto cuenta con ese derecho, no es menos cierto, que el fallo podría eventualmente ser revocado y que los principales afectados seria la comunidad toda, de la cual ellos mismos son parte integrante.

Finalmente cabe hacer presente que, como Corporación autónoma de Derecho Público, tenemos la obligación y la misión de velar siempre por los intereses generales de la comuna, de la cual forma parte la Comisión Administradora Cuesta la Arena, quien pretende su propio beneficio individual a costa del interés general, es decir, de toda la comunidad Huasquina.

CRÓNICA

En Primer Congreso Nacional de Descentralización

Gobierno Regional expone **visión de la región e importancia de participación ciudadana**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con el objetivo de aunar opiniones y propuestas respecto a cómo avanzar en el proceso de descentralización que se vive en el país. En dependencias de la Universidad Católica, se realizó el "Primer Congreso Nacional de Descentralización y Desarrollo Regional" organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

En la instancia, participaron los Gobernadores y Gobernadoras regionales, además de instituciones que serán parte importante del proceso como por ejemplo, representantes del Banco Mundial, el Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales y la Presidenta Nacional de la Asociación de Funcionarios de los Gobiernos regionales, entre otros.

El Gobernador de Atacama, Miguel Vargas, quien expuso sobre la visión de la región en torno a este proceso y la relevancia de la participación ciudadana y de trabajar en conjunto con todos los sectores "ha sido una muy buena experiencia ya que nos permite saber en qué pie estamos. Todos reconocemos que un paso importante ha sido la elección de los gobernadores y gobernadoras regionales, agradecemos también la colaboración y buena disposición de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y sus equipos de trabajo, que han sido colaboradores en este proceso; y este seminario también permite conocer experiencias que se estén desarrollando en cada una de las regiones. A nosotros nos tocó exponer sobre la Política de Desarrollo Rural, que es un tema muy importante que estamos impulsando en Atacama".

La primera autoridad de Atacama agregó que "hemos dicho que las definiciones en esta materia van a tener un componente participativo muy importante, ya tuvimos en la región recientemente un congreso de minería con participación activa de los pequeños mineros y mineras, también estuvimos el fin de semana pasado con las organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales, sentando las bases de lo que será una política de desarrollo de la pesca artesanal regional" (...) "Creemos que las definiciones en materia de estrategia a nivel territorial, llámese política regional, o como queramos llamarla, tiene que tener un componente participativo y compromiso reales para que efectivamente lo que hagamos tenga un alto consenso y satisfaga los intereses reales de toda la población de la región".

María Paz Troncoso, Subsecretaria de Desarrollo Regional, expresó que "este es el primer seminario de descentralización que hemos querido organizar con las autoridades que fueron recientemente electas, que ya han tenido más de 6 meses de trabajo, y que ha permitido de alguna forma, ir perfeccionando lo que nosotros veníamos haciendo en materia de implementación de la ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización".

Fomento Productivo de Huasco realizará diagnóstico participativo para identificar necesidades



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La municipalidad de Huasco, busca fortalecer la gestión municipal del departamento de Fomento Productivo, a través del Desarrollo de un diagnóstico participativo con perspectiva de género y enfoque inclusivo. Esto, con el propósito de recopilar datos integrales respecto del desarrollo económico, social y laboral de la comuna puerto.

La idea es identificar las necesidades socioeconómicas del territorio de Huasco, con el propósito de generar un plan estratégico de trabajo con perspectiva de género y enfoque inclusivo, siendo desarrollado de manera participativa y abierta a la comunidad.





CRÓNICA

Hacen llamado a la tranquilidad y a estar atentos a la evolución del evento

Junta de Vigilancia activa **protocolo preventivo frente a posible evento meteorológico**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El pasado lunes la ONEMI Atacama anunció una Alerta Temprana Preventiva para la comuna de Copiapó, Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Alto del Carmen, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), la cual indicó "precipitaciones a partir de la tarde del jueves 13 de enero y hasta la noche del sábado 15 de enero en sectores de precordillera y cordillera de la región de Atacama".

Asimismo, la DMC mediante su Alerta Meteorológica, actualizó la información y amplió cobertura de Alerta Temprana Preventiva para la Región de Atacama por evento meteorológico, señalando que "se prevén precipitaciones moderadas a fuertes en el sector de la precordillera salar y cordillera de la Región de Atacama", según informó la ONEMI.

En ese contexto, la Junta de Vigilancia del Río Huasco activó sus protocolos preventivos frente a posibles precipitaciones en la cuenca del río Huasco, haciendo un llamado a la tranquilidad y estar atentos a la evolución del evento meteorológico.

"Estamos muy atentos a la evolución del pronóstico meteorológico, principalmente a la alerta temprana preventiva emitida por la ONEMI de la Región de Atacama, que indica posible evento meteorológico entre el jueves 13 y sábado 15 de enero, por lo que es importante hacer un llamado a la tranquilidad, esperando que este fenómeno que nos pudiese entregar la naturaleza esté dentro de los márgenes normales", explicó Eugenio Albié Barahona, Gerente del Fondo de Compensación Ambiental de la JVRH (ProAgua).

Del mismo modo, Albié sostuvo que "al superar los 5 mm de agua caída, la Junta de Vigilancia activa de forma inmediata un protocolo preventivo con el cierre de todas las bocatomas, con el propósito que no ingrese agua a los canales a través de las compuertas, tanto aquellas que operan de forma manual como las rubicon automatizadas".

Respecto al Embalse Santa Juana, Albié explicó que "cuenta con el 50 % de capacidad, de manera que este tipo de pronóstico no debiera producir dificultades en el embalse, que cuenta con todas las medidas de seguridad necesarias para enfrentar lo pronosticado".

Cabe destacar, que La JVRH mantiene comunicación directa y activa con las comunidades de agua con el fin de monitorear su integridad y el estado de sus canales, además de haber informado de manera oportuna las medidas preventivas adoptadas por la organización.

Empresas afectas a Ley de Inclusión Laboral deben informar cómo cumplirán en 2022

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante enero las empresas de 100 o más trabajadores deberán informar electrónicamente en www.direccciondeltrabajo.cl el cumplimiento que deberán observar durante el año 2022 de la Ley N° 21.015, de Inclusión Laboral. Así lo recordó la Dirección del Trabajo, organismo encargado por la Ley N° 21.015 de recepcionar en www.direccciondeltrabajo.cl la comunicación señalada anteriormente, en cuento al registro de los contratos, sus modificaciones y términos y/o los cumplimientos subsidiarios o alternativos y fiscalizar su observancia. El cuerpo legal vigente desde el 1 de abril de 2018 obliga a las empresas de 100 o más trabajadores a contratar o mantener contratados al menos el 1% de personas con discapacidad o que sean asignatarias de una pensión de invalidez, de cualquier régimen previsional, en relación al total de sus trabajadores. Esta obligación rige solo en los meses en que las empresas efectivamente tienen 100 o más trabajadores y no es exigible en los meses en que el número de contratados puede ser inferior a 100. Las empresas con 100 o más trabajadores deben informar el número de trabajadores con discapacidad o asignatarios de una pensión de invalidez que deberán ser contratados el año 2022.



ACTUALIDAD

Copa Germán Jofre de Alto del Carmen

La Rinconada se quedó con **cuadrangular de fútbol en Alto del Carmen**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El sábado pasado se desarrollo en la cancha de Alto del Carmen la primera versión de la copa senior provincial Germán Jofre Galleguillos, instancia futbolística organizada por la Agrupación Social Deportiva y Cultural La Rinconada de Alto del Carmen y auspiciada por la I. Municipalidad de Alto del Carmen y El Noticiero del Huasco. El encuentro deportivo que empezó a las 10 de la mañana con el enfrentamiento entre el equipo local de La Rinconada y ex alumnos del IER, en el segundo partido se midieron el cuadro de Esfuerzo A de Vallenar contra Astilleros de Huasco. Una de las particularidades de este encuentro, es que "fue a la antigua", con un recibimiento que se realizó en el camping El Portezuelo donde los asistentes compartieron un almuerzo y se refrescaron en la piscina. Ya en la tarde en los partidos definitorios, Astilleros se quedó con el tercer lugar y en el partido final entre Esfuerzo A y el local La Rinconada, el resultado fue una goleada de los locales por 6 a 2 al equipo vallenarino. En la premiación, el alcalde de la comuna, Cristián Olivares manifestó estar muy contento con el desarrollo de esta actividad deportiva que permite estimular el deporte y turismo de la comuna, además de ser parte de una nutrida parrilla veraniega de la comuna. Por su parte Alex Vivar Valencia, presidente de la agrupación La Rinconada tuvo palabras de agradecimiento a todos sus socios y equipos que ayudaron y participaron para sacar adelante esta primera copa en honor a nuestro socio, jugador y amigo fallecido Germán Jofre Galleguillos, conocido como "caballo loco".

ESTE VIERNES ESTRENAN "ÉRASE UNA VEZ EN EL HUASCO ALTO"



Este viernes 14 de enero a las 19:00 hrs, en el Centro Cultural Víctor Acosta de Vallenar se presentará la proyección de la película local "Érase Una Vez En El Huasco Alto" largometraje conformado por 4 historias de nuestro valle. El gigante de Pinte, El Horcón, La cruz del Diablo y Los Guachucheros, son los nombres de los cortos, cuya entrada es gratuita.

Este trabajo audiovisual se realizó con el apoyo de la Junta de Vecinos de El Corral, postulado a becas para artistas destacados del Consejo Regional Atacama, Gore Atacama 2021. Producen: Negüey Films, CaleidoVision, Palimpsesto Films. ■

NUEVO TENIENTE DE CARABINEROS EN FREIRINA

El municipio de Freirina informó que el Teniente Diego Medina Tocigl, quien prestara servicios en la Tenencia de Freirina fue destinado a otras labores por parte de la Institución de la carabinas cruzadas. "Desde la Municipalidad, en nombre de la comunidad organizada deseamos éxito en los caminos que ha de emprender, al tiempo que queremos dar la más cordial bienvenida a Freirina a la nueva autoridad policial: el Teniente

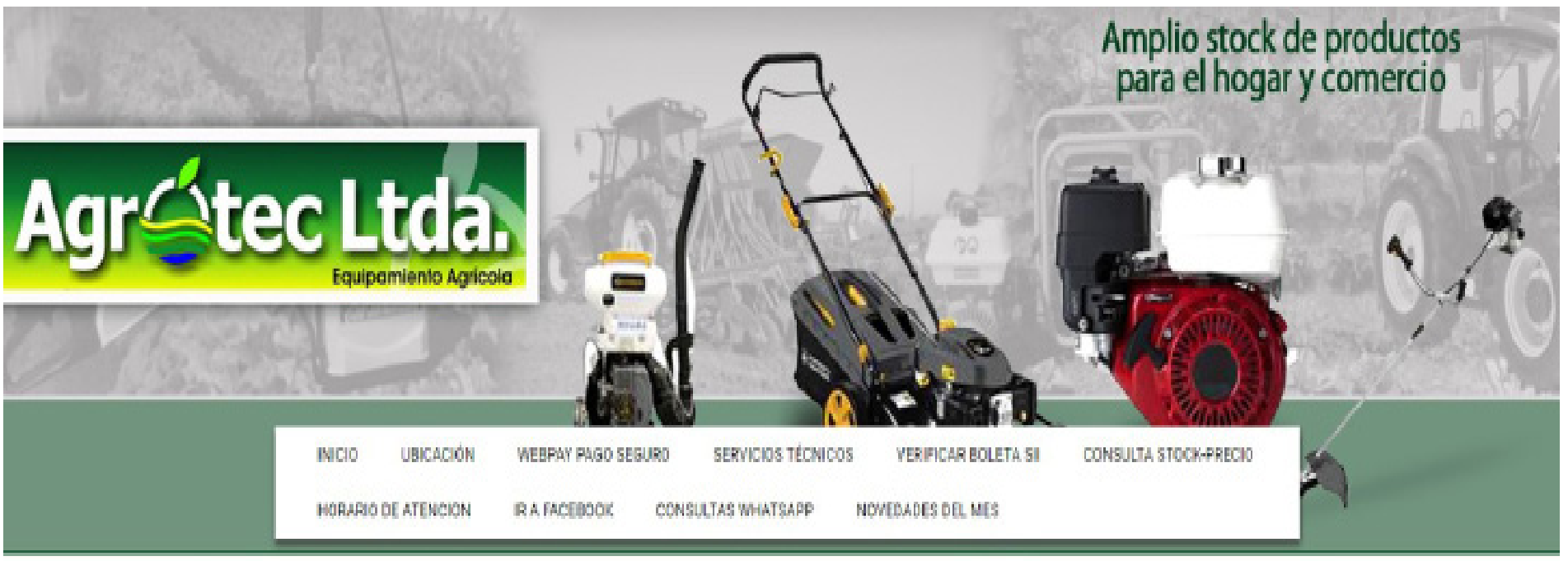


Pedro Cuevas del Canto". Ambos tenientes visitaron al alcalde César Orellana para indicarle este cambio de mando, instancia que Orellana aprovechó para reforzar el llamado a trabajar mancomunadamente y en sintonía con todas las unidades vecinales del Territorio. ■

COMENZÓ RECOLECCIÓN DE BASURA EN CANTO DE AGUA Y LLANOS DE LAGARTO

Esta semana comenzó el recorrido de marcha blanca del camión recolector de basura domiciliaria en los sectores rurales de Canto de Agua y Llanos de Lagarto. El trayecto, que estuvo apoyado por dirigentes sociales de ambas localidades, permitirá robustecer el servicio de aseo comunal, haciendo frente a la problemática de la basura y sus consecuencias negativas en el medio ambiente. Esta iniciativa, viene a dar respuesta a una de las tantas necesidades que se han identificado tras los diálogos comunitarios que se han sostenido con los vecinos/as de esos territorio, y busca complementar las medidas ya instauradas en torno al programa municipal de reciclaje y sus distintos principios rectores.





Visítenos en www.agrotecvallenar.cl

Jardineria - Control de plagas – Riego – Herramientas - Fertilizantes
Semillas y mucho mas...

+56 9 7997 8221

AGRO-TEC LTDA
@Agrotecvallenar - Agricultura

Actividades VERANO En Freirina

PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

CAMPEONATO BÁSQUETBOL 3 VS 3
13 - 14 - 20 - 21 ENERO
POLIDEPORTIVO

PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA
15 ENERO AL 28 FEBRERO
LAS TABLAS

14 ENERO — ENCUENTRO K-POP
15:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA

17 ENERO — LANZAMIENTOS LIBROS AUTORA PILAR CERÓN
11:30 HORAS
LOS PORTALES

17 ENERO — LANZAMIENTO LIBRO: "ARCHIVO FOTOGRÁFICO FREIRINA"
17:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA

19 ENERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

22 ENERO — EXPOSICIÓN AGRUPACIÓN CREARTE
HORA POR CONFIRMAR
PLAZA DE FREIRINA

26 ENERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

29 ENERO — FIESTA DE LA CHALLA
16:00 HORAS
PLAZA DE FREIRINA

RECORRIDOS SALA MUSEOGRÁFICA
ENERO Y FEBRERO
SÁBADOS Y DOMINGOS

1 FEBRERO — CAMPEONATO BABY FUTBOL
16:00 HORAS
POLIDEPORTIVO

2 FEBRERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

5 FEBRERO — CORRIDA PEDESTRE
FREIRINA ALREDEDORES
HORA POR CONFIRMAR

9 FEBRERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

12 FEBRERO — CAMPEONATO SKATEBOARDING
16:00 HORAS
SKATEPARK

14 FEBRERO — CELEBRANDO EL AMOR
20:00 HORAS
LOS PORTALES

16 FEBRERO — CINE
20:00 HORAS
LOS PORTALES

CHURRASCO MARINO Y CICLETADA
FECHA, HORA Y LUGAR
POR CONFIRMAR

24 FEBRERO — CONCIERTO
20:00 HORAS
FRONTIS LOS PORTALES

26 FEBRERO — CARROS LOCOS
LUGAR Y HORA
POR CONFIRMAR

5 MARZO — CARNAVAL TERMINO VERANO
20:00 HORAS
LOS PORTALES

CINE SECTORES RURALES
EN PLANIFICACIÓN